

Adverbios cortos y adverbios largos en el español. Una comparación gramatical interna diacrónica

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen. La diferencia entre adverbios cortos, *vámonos rápido*, y adverbios largos, *vámonos rápidamente*, se ha establecido, tradicionalmente, en términos sociolingüísticos, dialectales y de gramática histórica externa. Este trabajo hace un acercamiento desde otra óptica: la gramática histórica interna. Compara dos pares mínimos de adverbios cortos y largos, en dos periodos del español, siglos XVIII y XX-XXI, finales e inicio, respectivamente. El análisis cualitativo y cuantitativo del corpus muestra que adverbios cortos y largos ponen de relieve aspectos gramaticales distintos: los cortos retienen «memoria» de su categoría adjetiva originaria y ello determina su comportamiento sintáctico: mayor adyacencia o cohesión verbal, mayor aparición en contextos con elevada nominalidad y menor complejidad sintáctica eventiva. Los largos pueden aparecer en los contextos de los cortos, pero pueden y suelen tener menor cohesión verbal, mayor diversidad léxica nominal y sucesión de nominales no vinculados entre sí, y suelen aparecer en eventos mucho más complejos.

Palabras clave. Adverbio corto, adverbio largo, adverbio adjetival, adverbios en *-mente*, marcación, adyacencia, complejidad eventiva, nominalidad.

Abstract. The traditional analysis of short and long adverbs, *vámonos rápido* / *vámonos rápidamente*, has been done from a sociolinguistic perspective, from a dialectal one, and from an external historical point of view also. This paper adopts a different perspective: historical internal grammar perspective. The paper compares two minimal pairs of short and long adverbs in two periods of Spanish, the 18th and the 20th-21st centuries. The paper shows that a short adverb keeps «traces» of its original adjective category, and for that reason, to recategorize as an adverb, it needs more cohesion with the verb, it needs a rigid relative v-adverb order, and it needs to appear in contexts having a greater number of nominals and a lesser event complexity, as compared to long adverbs.

Keywords. Short adverb, long adverb, adjectival adverb, *-mente* adverb, markedness, event complexity, adjacency, nominality.

1. INTRODUCCIÓN

Las construcciones del tipo «respire *hondo*», «váyase *derecho*», «llego *rápido*», «yo redacto *directo* en la máquina», con un adverbio adjetival modificando a un verbo, y las del tipo «salió *rápidamente*», «yo redacto *directamente* en la máquina», con un adverbio en *-mente* modificando a un verbo, han sido objeto de numerosos análisis sintácticos y semánticos, sincrónicos y diacrónicos, pero casi siempre de manera separada, sin realizar una comparación de sus similitudes y diferencias sintácticas. Un análisis comparativo gramatical estricto de dos pares de adverbios, *rápido* ~ *rápidamente* / *infinito* ~ *infinitamente*, es justamente el objetivo de este trabajo. Para fines operativos, denominaré a los primeros *adverbios cortos* y a los segundos *adverbios largos*.

La información existente sobre estas dos clases de formas adverbiales es, como digo, abundante. Los siguientes puntos resumen los aspectos más importantes vertidos en la bibliografía de los últimos veinte años¹.

1. En español, como en la mayoría de lenguas romances, los adverbios cortos y los largos tienen una distribución muy similar y ambos codifican, en términos generales, un «mismo» espacio funcional de la modalidad de manera: «váyase *rápido*» ~ «váyase *rápidamente*»; «entremos *directo* al problema» ~ «entremos *directamente* al problema»; «*Cierto*, no me había percatado» ~ «*Ciertamente*, no me había percatado». Sin embargo, hay distribuciones complementarias o excluyentes, en las cuales, a veces la construcción gramatical está codificada mediante el adverbio corto únicamente: «respire *hondo*» / *«respire *hondamente*»; «lo tengo *claro*» / *«lo tengo *claramente*»; «*Listo*, ya está agendado» / *«*Listamente*, ya está agendado»; a veces solo por el adverbio largo: «lo cree *firmemente*», *«lo cree *firme*», y a veces es bastante dudoso cuál de los dos adverbios codifica la construcción aceptada, si no es que la gramatical: «hable *fuerte*» /

¹ Cf., entre muchos otros, para adverbios cortos en sincronía, Hummel (2000, 2012, 2013a, 2013b), Suñer/Di Tullio (2001), Abeillé/Godard (2004); para adverbios cortos en diacronía, Hummel (2014). Para adverbios largos en sincronía, Kovacci (1999), RAE-ASALE (2009: §§ 13 y 30); para adverbios largos en diacronía, Company (2012a, 2012b, 2014); Hummel (2013c). Para adverbios en latín, Karlsson (1981), Tarrío (2009) y Ricca (2010), entre otros.

?«hable *fuertemente*», «me da *igual*» / ?«me da *igualmente*». Sigue siendo un tema pendiente de la gramática del español, hasta donde sé, investigar por qué ciertos pares de adverbios tienen distribución afín y por qué otros pares se excluyen.

2. Los adverbios cortos y largos difieren en alcance o ámbito de la modificación. Los primeros modifican, fundamentalmente, al verbo o tienen un alcance extraoracional-discursivo; los segundos pueden modificar al verbo, al sustantivo, al adjetivo, al adverbio, al predicado, además de operar también en un nivel extraoracional-discursivo. Es decir, los cortos son menos flexibles que los largos en cuanto a las categorías y tramos textuales modificados.

3. Los adverbios cortos tienen una mayor cohesión o adyacencia con el verbo y casi siempre se posponen a este; los largos tienen mayor movilidad posicional y mayor flexibilidad en el orden relativo respecto del verbo.

4. Los dos tipos de adverbios se forman sobre adjetivos latinos, pero a partir de distinto caso. Los cortos se forman, básicamente, con el nominativo-acusativo neutro; se conocen en la bibliografía como «acusativos adverbiales»: «*dulce* ridere», «*multum* te amamus»; los largos se forman a partir de una FN latina en ablativo: adjetivo en ablativo + sustantivo *mente* en ablativo: *simulata mente*, *furiata mente*.

5. Cortos y largos tienen distinta profundidad histórica: mucho mayor la de los primeros. Los cortos son, posiblemente, el modo más usual de codificar la modalidad adverbial de manera en latín, aunque había otras estrategias morfológicas y sintácticas. Los largos son una innovación romance, pero se documentan contextos puente o críticos, es decir, con dos interpretaciones simultáneas, nominal y adverbial, ya desde Virgilio.

6. El problema esencial de los adverbios cortos es su muy huidizo estatus categorial. ¿Son adverbios?, ¿son adjetivos?, ¿son adjetivos adverbializados?, ¿son adverbios adjetivales? Las muchas denominaciones empleadas para caracterizarlos son síntoma indudable de una gran incertidumbre categorial. Hay trece etiquetas, al menos, en la bibliografía especializada: «adjetivo» (Hummel 2015), «adverbio adjetival» (Kovacci 1999: 707-719; RAE-ASALE 2009: § 13.4; Ledgeway 2011: 35), «adjetivo adverbial» (Hummel 2012: cap. 2; 2014: § 7.1; Company en prensa), «adjetivo adverbializado» (Hummel 2007, 2014; Medina y Alarcón 2013), adjetivo en función adverbial» (Kühner/Stegmann 1912-1914: I.234; Bassols 1956: I.174; Hengeveld 1992: 62-65; Tarrío 2009), «adjetivo desnudo» (*bare adjective*) (Suñer/Di Tullio 2001), «adverbio deadjetival» (Medina/Alarcón/De la Mora 2014),

«adjetivo invariable» (Abeillé/Godard 2004), «adverbio simple» (Medina/Alarcón/De la Mora 2014), «adverbio corto» (RAE-ASALE 2009: § 13.8f; Medina/Alarcón 2013), «adverbio no derivativo» (Giegerich 2012: 344), «adjetivo no flexivo» (Giegerich 2012: 343); «complemento ligero» (Abeillé/Godard 2004).

7. El problema esencial de los adverbios largos es el estatus del formativo *-mente* y el grado de gramaticalización del constructo (Torner 2005; Company 2012b, 2014), pero existe absoluta certeza respecto del estatus categorial del constructo, al punto de que son referidos y ejemplificados como los adverbios paradigmáticos de manera en el español. La prueba de que carecen de conflicto categorial es que solo han recibido cuatro denominaciones, todas con la palabra *adverbio*: «adverbio derivado» (Medina/Alarcón/De la Mora 2014), que es una etiqueta especialmente empleada en la tradición no romanística; «adverbio largo» (Medina/Alarcón/De la Mora 2014), «adverbio de manera», que es la denominación más usual (Kovacci 1999: 700 y sigs.; RAE-ASALE 2009: § 30.7; Company 2014; y muchos otros), y «adverbios en *-mente*» (Company 2012a, 2014, y otros muchos autores).

8. Adverbios cortos y largos tienen distinto rango sociolingüístico, textual y dialectal. Los cortos son empleados, mayormente, en lengua popular, lengua oral y español americano. Los largos tienen mayor empleo en lengua culta, lengua escrita y no están especializados dialectalmente. Dentro del español americano, cuanto más al sur nos movemos en la geografía de Hispanoamérica, más se emplean, al parecer, adverbios cortos.

Sin embargo, como ya comenté al inicio de esta introducción, son casi inexistentes las comparaciones gramaticales, de pares mínimos en corpus real, que atiendan las respectivas distribuciones de adverbios cortos y largos y los contextos de aparición de unos y otros. La única excepción que conozco es la del par mínimo *solo-solamente*, que ha sido analizada en extenso por Hummel (2012: 264 y sigs.; 2014).

El objetivo de este trabajo es, como dije, comparar dos pares de adverbios cortos y largos, *rápido ~ rápidamente* e *infinito ~ infinitamente*, y realizar un análisis diacrónico interno, para, mediante una comparación estricta, aportar algo de luz sobre las diferencias y similitudes gramaticales de ambos tipos de adverbios modales. No es el objetivo de este estudio analizar diferencias o similitudes dialectales, ni de soporte textual, ni de estilo ni de registro sociolingüístico. Este trabajo es complementario del de Company (en prensa), y su finalidad es probar la hipótesis interna planteada en ese texto en un corpus ligeramente distinto.

Además de esta Introducción, el trabajo está organizado en cinco apartados. En el 2 presento el corpus base del análisis y los criterios para conformarlo. La sección 3 contiene la hipótesis y algunas preguntas de investigación. El apartado 4 expone brevemente las valoraciones generales resultado de la comparación gramatical interna y diacrónica. La sección 5, la más extensa, está dedicada al análisis comparativo estricto de tres variables independientes, para probar la hipótesis. Cierran unas conclusiones en el 6.

2. EL CORPUS

El corpus está conformado por dos periodos, siglos XVIII y XX-XXI, a partir de los datos contenidos en dos corpus, el *Corpus diacrónico del español (CORDE)* para el primer siglo y el *Corpus de referencia del español actual (CREA)* para el segundo, ambos pertenecientes a la Real Academia Española (<www.rae.es>). Para el XVIII, analicé el siglo completo (1700-1799) y para los siglos XX-XXI, restringí el análisis a solo quince años (1990-2005), ya que son numerosísimos los casos de *rápido* en los treinta años que abarca el *CREA*. Seleccioné cualquier país, cualquier género textual y solo lengua escrita en el *CREA*, con el fin de hacer más comparables los datos de español dieciochesco y español contemporáneo y evitar que el soporte oral de muchos documentos del *CREA* añadiera una variable por ahora no deseada en el análisis interno gramatical que me propongo.

Para el fichado, fueron seleccionados todos los casos de *rápido* e *infinito* que funcionaban como adverbios en ambos corpus en los dos periodos, y, por muestreo al azar, elegí solamente 75 adverbios de *rápidamente* y 75 de *infinitamente* en cada periodo, con el fin de poder cumplir el objetivo del trabajo, a saber, hacer una comparación de las dos clases de adverbios de manera, y no hacer un análisis propiamente de las muchísimas documentaciones de los dos adverbios largos. El Cuadro 1 muestra la base cuantitativa del análisis. Aunque no son muchos datos, considero que 475 ejemplos, 175 de cortos y 300 de largos, constituyen una evidencia interesante para arrojar luz sobre la comparación gramatical interna de los dos tipos de adverbios, haciendo a un lado, como ya dije, variables de índole externa, tales como el dialecto, el soporte textual, el estilo de autor, el tipo de registro sociolingüístico, etcétera.

	<i>Rápido</i>	<i>Rápidamente</i>	<i>Infinito</i>	<i>Infinitamente</i>
XVIII	43	75	50	75
XX-XXI	71	75	11	75
TOTAL	114	150	61	150

GRAN TOTAL: 475. Cortos: 175 / Largos: 300

CUADRO 1. Corpus.

Seleccioné estos dos pares de adverbios porque son casi opuestos en cuanto a su naturaleza semántica adjetiva. El par *rápido* ~ *rápidamente* es ‘muy adjetivo’, en el sentido de que admite gradación con gran facilidad: *muy rápido* ~ *muy rápidamente*, *bien rápido* ~ *bien rápidamente*, y también admite comparación fácilmente: *lo hizo tan rápido* ~ *rápidamente como pudo*. El par *infinito* ~ *infinitamente* es, en cambio, casi no-adjetivo, ya que no admite gradación: **muy infinito*, *?*muy infinitamente*, ni tampoco comparación: **lo miró tan infinito* ~ *infinitamente como pudo*. De hecho, la palabra *infinito* es prácticamente un sustantivo en el español actual, tal como consigna el diccionario de la RAE-ASALE y son esporádicas sus documentaciones adjetivas.

El primer periodo elegido para la comparación es el siglo XVIII porque en él ya son bastante comunes los adverbios cortos en todo tipo de textos y soportes, como se puede apreciar en los ejemplos de (1a, b)², y porque ya hay documentación relativamente abundante de español americano (1c, d), de manera que queda bastante nivelada tanto la representación dialectal del fenómeno estudiado —sin que las diferencias dialectales sean objetivo de este análisis—, como su comparabilidad entre los dos periodos:

- (1a) Derramese como el agua el corazón para que *se vea claro* lo que ay dentro (Francisco Garau, *El sabio instruido de la Gracia*, 1703, España, *CORDE*).
- (1b) Proseguid, pero *hablad algo más quedo*, / pues bien sabéis que no es moda / *hablar claro ni hablar recio* (Ramón de la Cruz, *El sordo y el confiado*, 1764, España, *CORDE*).

² Y, efectivamente, no solo son comunes en el siglo XVIII, sino que se emplean, ocasionalmente, en usos y distribuciones que resultan un tanto anómalas para el español actual, como en el siguiente ejemplo: «Vamos claro(s), señor Inca, ¿cuántas preguntas de éstas me ha de hacer Vm.?» (Alonso Carrió de la Vandra, Concolorcorvo, *El Lazarillo de ciegos caminantes*, ca. 1775, Perú, *CORDE*), motivo por el cual el editor de Concolorcorvo altera el original, convirtiendo el adverbio corto *claro*, una forma no concordante, en un adjetivo *claros*, concordado con el sujeto del verbo *vamos*: «*vamos claros*».

- (1c) Truenos, y *vuela rápido* Idomeneo (Eusebio Vela, *Comedia nueva de Si el amor excede al arte, ni amor ni arte a la prudencia*, 1713, México, CORDE).
- (1d) Día 2, lunes. *Amaneció claro*, el viento calma: a las 10 llamó al NO y se continuó la charqueada (Ignacio de Pasos, *Diario de una navegación y reconocimiento del río Paraguay*, 1790, Paraguay, CORDE).

3. LA HIPÓTESIS

El cambio lingüístico, como es sabido, es la suma de continuidades y discontinuidades. Por ello, un determinado comportamiento gramatical sincrónico refleja siempre antiguos patrones estructurales y semánticos, ya que las formas lingüísticas mantienen su significado básico, general y esquemático por siglos y mantienen su capacidad sintáctica también por siglos, así sea debilitada o decolorada. Es decir, las formas de la lengua guardan por siglos «memoria» o «huellas» de su naturaleza categorial originaria y son el contexto y la diversidad de selecciones y distribuciones los medios que propician nuevas funciones y hacen que las formas cambien. Las formas no cambian por sí solas sino a través de distribuciones y contextos específicos.

El punto de partida para el análisis diacrónico es que la polisemia no es inherente a las formas lingüísticas sino que sus distintos valores y distribuciones vienen dados por las diversas posibilidades distribucionales y contextos en que aquellas pueden entrar. Sería una polisemia de contextos, más propiamente una polifuncionalidad contextual, y no una polisemia de formas. Sigo en estos planteamientos a Company (2012, 2014a, 2014b), Hummel (2012, 2013a, 2013b, 2014), Trousdale (2012) y Waltereit (2012), entre otros.

Con base en este planteamiento teórico, la hipótesis sustentada en este trabajo es la siguiente: los adverbios cortos guardarán huellas de su naturaleza adjetiva originaria³, de modo que para recategorizarse como adverbios de manera, deberán tener o guardar una distribución típica de adverbios, esto es, deberán aparecer casi siempre adyacentes al verbo, deberán tener más cohesión con este y guardarán un orden relativo (casi) rígido con respecto al verbo, V-ADV. Asimismo, debido a su naturaleza y significado adjetivos originarios, los adverbios cortos aparecerán en contextos con mayor incidencia de nominales y/o relevancia nominal que los adverbios largos, porque la función originaria de un adjetivo es modificar sustantivos.

³ De hecho, un análisis no infrecuente para los adverbios cortos es que son simples adjetivos en una función no atributiva y no predicativa (Hengeveld 1992; Hummel 2013a, 2015).

Y a causa de su naturaleza y significado adjetivos originarios, su capacidad para entrar en eventos u oraciones complejas será más restringida que la de los adverbios largos, ya que aquellos están focalizados en los nominales participantes del evento y no en el evento mismo.

Los adverbios largos, por el contrario, sobrepasaron el estatus de FN hace mucho tiempo, son adverbios plenos, con morfología propia y unívoca de su categoría. Por ello, tendrán una distribución y capacidad contextual más flexible o no marcada, comparados con los adverbios cortos.

En resumen, la hipótesis de este trabajo es que adverbios cortos y largos no son similares sino que construyen un sistema adverbial binomial complementario: los primeros son el polo marcado del binomio y tienen, por ello, restricciones sintácticas; los segundos constituyen el polo no marcado, y por ello tienen menos restricciones distribucionales o carecen de ellas. Es decir, como no marcados, son indiferentes a una selección sintáctica específica⁴. Este planteamiento deriva de un postulado de trabajo muy simple, presente en muchos acercamientos de la gramática funcionalista: a formas distintas corresponden siempre sintaxis y significados distintos.

Con los planteamientos anteriores, espero poder contestar dos preguntas de investigación. Una, ¿cuál es la motivación gramatical de un hablante-escritor para seleccionar, en un mismo estado de lengua, un adverbio corto en unas ocasiones y un adverbio largo en otras?, y dos, ¿hay diferencias diacrónicas en el intervalo de 200 años?

4. ALGUNOS RESULTADOS GENERALES DEL EXAMEN DEL CORPUS

Antes de entrar a los resultados de la comparación diacrónica gramatical, me parece interesante exponer algunas observaciones generales sobre el comportamiento de ambos adverbios, resultado del fichado, examen y análisis del corpus.

En primer lugar, en el corpus no se documentan pares mínimos estrictos, del tipo *vamos rápido* ~ *vamos rápidamente*, *me alegra infinito* ~ *me alegra infinitamente*, constantemente referidos en estudios sincrónicos y gramáticas de referencia del español. Sí aparecen los dos pares adverbiales analizados con unos mismos verbos, pero en contextos y situaciones infor-

⁴ Marcación es entendida aquí en un sentido sintáctico-semántico, como presencia o ausencia de restricciones, o más propiamente, como mayores o menores restricciones, y no en el sentido morfológico de ausencia o presencia de una marca gramatical, como sería el caso de singular frente a plural.

mativas completamente diferentes. Por tanto, la lengua en su uso real arroja información distinta y complementaria de la vertida en estudios basados únicamente en la competencia lingüística de un investigador.

En segundo lugar, el corpus confirma lo bien sabido en trabajos sobre adverbios, que hay diferencias gramaticales y distribucionales importantes según las distintas bases léxicas adjetivas; esto es, los dos adverbios cortos entre sí no se comportan de manera idéntica y tampoco los dos adverbios largos entre sí.

En tercer lugar, las diferencias gramaticales derivadas de diferencias léxicas son mayores en los adverbios cortos que en los largos. A mi modo de ver, ello se debe a que el morfema *-mente* gramaticaliza explícitamente la categoría adverbial y «estabiliza» el comportamiento de los adverbios largos entre sí, como subclase.

En cuarto lugar, el camino diacrónico de ampliación de alcance postulado en bastantes trabajos, por el cual los adverbios de manera se suelen mover desde modificadores del verbo (VADV) a modificadores del predicado o modificación intraproposicional (ADVIP) y a marcadores o partículas del discurso (PD), VADV > ADVIP > PD (Traugott 1995 y Hummel 2013a, entre otros), no se documenta con todos los adverbios cortos, pero sí con los largos. *Infinito* no se documenta en la última fase diacrónica: nunca funciona como PD; *rápido*, en cambio, se documenta en las tres fases diacrónicas.

En quinto y último lugar, algunos adverbios, pero no otros, manifiestan cierto grado de fijación sintáctica en la concurrencia con unos ciertos mismos verbos. En general, ese grado de selección sintáctica verbal es mucho mayor en los cortos que en los largos, pero hay notables diferencias internas entre sí y hay también diferencias diacrónicas notables entre ellos. Así, *infinito* ha adquirido estatus de colocación con verbos psicológicos o de emoción: *agradecer, alegrar, celebrar, padecer, pesar, congratular, importar, sentir*. *Infinitamente* no está colocado en la misma medida, ya que, además de los verbos psicológicos, se construye frecuentemente con otros verbos, casi siempre de naturaleza estativa, factitiva y causativa, como *ser, estar, exceder, contener, hacer* u *obligar*. *Rápido* y *rápidamente* tienen una sintaxis más libre, ya que no están asociados a verbos específicos en la misma medida en que lo está *infinito*. Sin embargo, *rápido* se construye fundamentalmente con verbos de movimiento, *volar, volver, ir, (a)travesar*, mientras que *rápidamente* admite casi cualquier tipo de verbo; de hecho, *rápidamente* es el adverbio que tiene la sintaxis más libre de los cuatro analizados en este trabajo. Diacrónicamente, el grado de fijación en la selec-

ción verbal es mayor en el siglo XVIII que en el XX-XXI, lo cual parece contravenir los postulados del cambio gramatical de que las formas con el paso del tiempo se mueven de menor a mayor fijación. Sin embargo, creo que esta «mayor fijación» del XVIII no se debe tanto a un comportamiento gramatical, sino al hecho de que la diversidad de temas y el número de textos contenidos en los corpus base del análisis es menor en el siglo XVIII que en el español actual.

5. ANÁLISIS DE TRES VARIABLES INDEPENDIENTES

La variable dependiente del análisis es el contraste *adverbios cortos vs. adverbios largos*. Las variables independientes aquí analizadas son tres: 1. adyacencia al verbo; 2. nominalidad, y 3. complejidad estructural del evento⁵.

5.1. Adyacencia al verbo

Por *adyacencia*, como su nombre indica, entiendo que adverbio y verbo van juntos sin que ningún otro constituyente de la oración interrumpa esa secuencia sintagmática. La adyacencia puede ser preverbal, posverbal o en interposición entre los constituyentes de una perífrasis, como se ve en los ejemplos de (3). En (2) y (3) aparece ejemplificada la adyacencia con adverbios cortos y largos, respectivamente; en (4) y (5), la no adyacencia con cortos y largos, respectivamente.

- (2a) Representa un cóndor que *de rápido se levanta* un cabrito (Santiago de Cárdenas, *Nuevo sistema de navegar*, 1762, Perú, *CORDE*).
- (2b) *Aprendió muy rápido*. Con modulada voz leía frente a los contertulios de su padre (Enrique Serrano, *De parte de Dios*, 2000, Colombia, *CREA*).
- (2c) *Atendíase al gusto, y se escusaba el gasto*. Ahora todo se atropella. *Se aumenta infinito* el gasto, aun sin contemplar el gusto (Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, 1728, España, *CORDE*).
- (2d) Por otra parte, *sentía infinito* abandonar la empresa comenzada (Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, 1780, México, *CORDE*).
- (3a) ¡Ay, *cuán rápidamente se propaga* nuestra ruina! (Juan Ignacio González del Castillo, *Poesías*, ca. 1795, España, *CORDE*).
- (3b) Había perdido el interés en mi mundillo académico de reflexión pausada y continua [...], y lo *abandonaba rápidamente* (Edmundo Paz Soldán, *La materia del deseo*, 2002, Bolivia, *CREA*).

⁵ Para la medición estadística de la significatividad de estas tres variables, y otras, en un corpus más amplio en cantidad de pares de adverbios y de número de ejemplos, cf. Company (en prensa).

- (3c) Durante el proceso digestivo, las bacterias intestinales separan la molécula de carbohidrato de la isoflavona, que *es rápidamente absorbida* (José Antonio Argente, *Frutoterapia y sojaterapia*, 2003, Argentina, CREA).
- (3d) Y como el tiempo... *se puede dividir infinitamente*, se puede ir deduciendo successivamente, sin término (Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, 1729, España, CORDE).
- (4a) Si *hacemos* el diagnóstico *rápido* y le suministramos la medicación correspondiente, podemos reducir este porcentaje (*ABC Color*, 31-10-2000, España, CREA).
- (4b) Que todo esto me *enfada* a mí *infinito* (José Francisco de Isla, *El Cicerón*, 1774, España, CORDE).
- (4c) *Abunda* oy *infinito* de canela. Es menester probar que también entonces abundaba (Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, 1734, España, CORDE).
- (5a) porque no hay madera ni aun resina alguna que *haga detonar* el salitre *tan rápidamente* como el carbón puro (Luis Proust, *Anales del Real Laboratorio de Química*, 1791, España, CORDE).
- (5b) Podríamos *quedarnos hablando* sobre los recursos *infinitamente* (Jorge Bucay, *El camino de la autodependencia*, 2002, Argentina, CREA).

El Cuadro 2 abajo presenta los resultados cuantitativos de esta variable. Puede verse en él que ambos tipos de adverbios aparecen casi categóricamente en posición adyacente, arriba de 90% en promedio, pero se aprecia que los adverbios cortos son más rígidos que los largos en adyacencia en los dos periodos analizados, con un 6% / 9% de diferencia porcentual a favor de no adyacencia en los largos, lo cual corrobora lo esperado por la hipótesis, que los cortos se mantienen más que los largos en el orden no marcado de un adverbio de manera, esto es, pegado al verbo (Company 2014). Los datos del corpus confirman, en lo esencial, el análisis tradicional para adverbios cortos, a saber, que la adyacencia es uno de sus rasgos definitorios: «la unidad que forma el verbo con el adjetivo desnudo no se puede romper» (Suñer/Di Tullio 2001). Sin embargo, los datos de lengua en uso real obligan a matizar el postulado de que la cohesión de verbo y adverbio corto «no se puede romper», ya que hay un número pequeño, pero no desdeñable, de ejemplos que exhibe cierta flexibilidad en cuanto a la adyacencia verbal, como «*hablad algo más quedo*» de (1b), o «*hacemos el diagnóstico rápido*» (4a), «*me enfada a mí infinito*» de (4b). No se observan cambios diacrónicos en ninguno de los dos pares de adverbios analizados.

	Cortos	Largos
XVIII	97% (90/93)	91% (137/150)
XX-XXI	99% (81/82)	88% (132/150)

CUADRO 2. Adyacencia al verbo.

5.2. Nominalidad

El concepto de *nominalidad* es entendido en este trabajo como la presencia de un sustantivo relevante, y posiblemente otros asociados a él, en la oración en que aparece un adverbio (corto o largo). A su vez, el concepto de ‘sustantivo relevante’ está muy próximo al de ‘tópico’, como una entidad importante que se constituye en el tema de la narración (Givón 1988; Büring 1999; Jacobs 1999). Lo esperado, acorde con la hipótesis planteada arriba en § 3, es que en las oraciones con adverbios cortos haya un sustantivo relevante y que puede haber otros sustantivos directamente relacionados con aquel. La razón es que los adverbios cortos ejercen una especie de «atracción» nominal, porque guardan huella o «memoria» de su naturaleza adjetival originaria. Dado que un adjetivo tiene como función primaria modificar a un sustantivo, los adverbios cortos, en cuanto que adjetivos invariables refuncionalizados como adverbios, aparecerán en entornos nominales más fácilmente que los largos. No se trata, en este caso, de la modificación de un sustantivo, sino de que se crea un entorno de nominalidad mediante la presencia de uno o más sustantivos que son importantes para la predicación. El concepto de ‘nominalidad’ está próximo a la idea de «adjectival boundedness» de Paradis (2001), como un ámbito o espacio de nominales ligados entre sí; si bien la autora emplea la expresión solo para contextos estrictamente nominales y adjetivales, no adverbiales. Los adverbios largos, por su parte, dado su carácter de adverbios no restringidos, indiferentes o no marcados para contextos específicos, podrán o no aparecer asociados a nominalidad relevante.

El Cuadro 3 abajo muestra los resultados cuantitativos de la comparación. Puede observarse que ambos tipos de adverbios están asociados a nominalidad, arriba de 75%, asociación que es lógica, porque casi cualquier evento (excepto los impersonales puros) tiene argumentos nominales y complementos nominales. Sin embargo, el Cuadro indica que existe una mucha mayor asociación a nominalidad con los adverbios cortos, 91% en promedio *vs.* 76% de promedio en largos. La diferencia porcentual a favor de adverbios cortos en oraciones de elevada nominalidad es de 15%, bastante significativa. Diacrónicamente, los cortos debilitaron

ligeramente su vínculo con nominalidad, 94% > 88%, mientras que los largos no cambiaron en lo esencial su comportamiento ante esta variable: 77% > 75%.

	Cortos	Largos
XVIII	94% (87/93)	77% (116/150)
XX-XXI	88% (72/82)	75% (112/150)

CUADRO 3. Oraciones con un nominal relevante.

Los ejemplos de (6) presentan los contextos típicos en que suelen concurrir los adverbios cortos. Puede apreciarse en ellos que no solo aparece un sustantivo importante sino que, por lo regular, hay otros sustantivos semánticamente relacionados con el principal. Así, en (6a) hay un nominal relevante que es el pronombre personal *él*, cuyo referente ha sido introducido desde varias oraciones antes; todas las oraciones subsecuentes lo tienen como sujeto, *travesando*, *vio*, de manera que el nominal tiene persistencia referencial. Además, se establece una relación de todo-parte en la primera oración en que *él* funciona como sujeto: *él-experta vista*, relación que refuerza el entorno de nominalidad. Por lo tanto, un pronombre personal individuado, más persistencia referencial, más una relación semántica parte-todo confirman la asociación del adverbio corto *rápido* a entornos nominales. La misma relevancia y persistencia presentan los otros ejemplos de (6). En (6b) *Gilsón*, sujeto, tiene una relación de agente-actividad con el nominal *vuelta*, o mejor, con el constructo verbo-nominal *darse vuelta*; en el ejemplo aparece además un nominal, *habitación*, precedido por una anáfora posesiva *su*, anclada en el sujeto *Gilsón*, *su habitación*, confirmándose de nuevo el entorno nominal en que aparece el adverbio *rápido*. En (6c) el nominal relevante es *fuego*, que aparece referido de nuevo mediante anáforas, *este*, *el poco*, y en el contexto hay un par de nominales, *espanto* y *daño*, que remiten al efecto del nominal principal *fuego*. El mismo efecto de nominalidad relevante y ligada a otros nominales vemos en (6d): hay un sujeto 'yo' codificado mediante la morfología de primera persona y varios nominales asociados metonímicamente a aquel en cuanto que son producto de una actividad suya, *cartas contestaciones*, *letra*, *mi dictado*, actividades que van destinadas a otro nominal, *Gefe*; además hay varios pronombres átonos, *les* (acusativo), *le*, que ligan la relación entre los sustantivos, de manera que el adverbio *infinito* califica a un verbo relacionado con una cadena de nominales y de anáforas vinculadas.

- (6a) Entonces él por las armadas filas *tendió la experta vista*, y *travesando rápido* los inmensos batallones, *vio* el orden de los suyos (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Traducción del primer canto*, 1768-1778, España, *CORDE*).
- (6b) Cuando *Gilsón* miró a esta periodista, *se dio vuelta* y *camino rápido* a su habitación (*La Nación*, 16-11-2000, Costa Rica, *CREA*).
- (6c) tuvieron que hacer *fuego*. Aunque éste fue dirigido de modo que más sirviera de espanto que de daño, *el poco* que se hizo *enardeció infinito* al pueblo (Conde de Fernán Núñez, *Vida de Carlos III*, ca. 1790, España, *CORDE*).
- (6d) Me puse a la obra y estendí los borradores de *las cartas contestaciones*, que se *le enseñó* al *Gefe*, que *le gustaron* mucho; *les puse* en limpio y *mi letra le gustó infinito*, sobre todo el laconismo y exactitud de *mi dictado* (Pedro Ortiz-Armengol, *Aviraneta o la intriga*, 1994, España, *CREA*).

Los ejemplos de (7) presentan contextos típicos de adverbios largos. Puede observarse en ellos que, por lo regular, hay competencia de nominales distintos en vez de persistencia de un nominal relevante, pero también pueden aparecer en contextos de relevancia y persistencia nominal. En (7a), tres sustantivos, *madera*, *resina* y *carbón*, compiten para *detonar rápidamente* un nominal no asociado semánticamente a ellos, *salitre*. El mismo efecto se aprecia en (7b): ausencia de un único nominal relevante y copresencia de sustantivos no asociados desde un punto de vista semántico, *gobierno*, *economía*, *destino*, *trabajo*, *horas*, *ocupaciones*. Y lo mismo en (7c), aunque aparece inicialmente el sustantivo *acción* y una anáfora *ella*, inmediatamente después aparecen varios nominales contrapuestos, *ignorancia*, *legos*, *ciencia*, *religiosos*.

- (7a) porque no hay *madera* ni aun *resina* alguna que *haga detonar* el *salitre tan rápidamente* como el *carbon* puro (Luis Proust, *Anales del Real Laboratorio de Química*, 1791, España, *CORDE*).
- (7b) El *gobierno francés* de Jospin es el que *más rápidamente se dio cuenta* de que la *economía* moderna multiplica el *destino del trabajo* e implica mejor *salario* con menos *horas* en más *ocupaciones* (Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002, México, *CREA*).
- (7c) y *acción* de que *se alegró infinitamente* Pizarro, porque con *ella* quedó la *ignorancia* de un *lego* secular al cubierto de la *ciencia* de un *religioso* (Juan de Velasco, *Historia del reino*, 1789, Ecuador, *CORDE*).

En resumen, los ejemplos de (6) y (7) indican que los adverbios cortos no solo aparecen en entornos de nominalidad relevante, sino que, además, son contextos de fuerte persistencia de tópico, bien porque una misma entidad nominal se mantiene como sujeto a lo largo de varias oraciones, bien porque se producen relaciones metonímicas de diverso tipo entre aquella y otros sustantivos, parte-todo, actividad-resultado, o bien porque aparecen

sumadas estas dos estrategias. Los adverbios largos, por su parte, aunque pueden aparecer en esos mismos contextos, suelen hacerlo en contextos con nominales en competencia, no vinculados semánticamente entre sí⁶.

5.3. Complejidad del evento

Por *complejidad del evento* entenderé el número y tipo de oraciones sintácticamente relacionadas con la oración que contiene el adverbio, sea este corto o largo. Como *menor complejidad*, clasifico una oración simple, yuxtaposición y coordinación; como *mayor complejidad*, clasifico todo tipo de subordinadas, no solo las subordinadas estrictas, las completivas, sino todo tipo de relaciones circunstanciales. Lo esperado es que los adverbios cortos aparezcan en oraciones menos complejas porque están especializados para aparecer en contextos con nominales. Los largos son indiferentes al grado de complejidad estructural del evento.

El Cuadro 4 a continuación muestra la asociación cuantitativa de adverbios cortos y largos a la menor complejidad del evento. Se observan diferencias cuantitativas grandes entre cortos y largos; en promedio, los cortos aparecen en el 86% de los casos en eventos de complejidad menor vs. el 66% para largos, es decir, hay un 20% a favor de cortos para aparecer en contextos de menor complejidad eventiva. Diacrónicamente, aumenta la aparición de cortos en eventos poco complejos: 83% > 89%. Este incremento de menor complejidad puede ser señal de que afianzaron su sintaxis en menor complejidad, o señal, como creo, de que el modo de escribir a fines del siglo XX e inicios del XXI se hizo sintácticamente menos elaborado, con mayor aparición de punto y seguido y párrafos menos extensos. Los largos, por el contrario, disminuyeron muy ligeramente su aparición en eventos menos complejos, es decir, aumentaron ligeramente la complejidad eventiva.

	Cortos	Largos
XVIII	83% (77/93)	68% (102/150)
XX-XXI	89% (73/82)	65% (112/150)

CUADRO 4. Menor complejidad del evento.

⁶ La muy frecuente aparición de adverbios cortos en contextos imperativos, *respire hondo*, *hable más alto*, señalada en la bibliografía como una característica de los adverbios cortos, confirma la relevancia nominal asociada a ellos, ya que el oyente-interlocutor, segunda persona sujeto del imperativo, ocupa posiciones altas en las jerarquías de topicalidad.

La simplicidad del evento preferida por los adverbios cortos, 86% y 89%, en los siglos XVIII y XX-XXI, respectivamente, motiva la aparición de estos adverbios en oraciones muy simples, construcciones a manera de fórmulas y frases hechas: *respire hondo*; *váyanse derecho*; *me alegra infinito*. Asimismo, la menor complejidad eventiva propicia que los cortos sean los adverbios idóneos para la lengua oral y registros populares, o considerado otro ángulo con el mismo resultado: la lengua oral no elabora eventos complejos y por ello emplea más adverbios cortos.

Los ejemplos de (8) y (9) presentan las oraciones típicas en que aparecen adverbios cortos y largos, respectivamente, en el corpus. En (8) son oraciones simples con un sujeto y casi ningún otro constituyente oracional: «vuela *rápido* Idomeneo», «los cotilleos corren *rápido*», «padezco *infinito*», «me alegré *infinito*». El punto al final de los ejemplos indica que ahí acaba el párrafo y que el escritor inicia otro tema. En cambio, en (9), es posible apreciar que los ejemplos son mucho más largos, con varias oraciones relacionadas sintácticamente.

Merece la pena señalar que uno de los aspectos más llamativos a la hora de realizar un fichado de adverbios cortos y largos es la muy distinta extensión que requieren unos y otros para completar el sentido del ejemplo: muy breve en los adverbios cortos, muy extensa en los adverbios largos, tanto con los dos pares adverbiales aquí estudiados como con otros pares de adverbios (Company en prensa).

- (8a) Truenos, y *vuela rápido* Idomeneo (Eusebio Vela, *Comedia nueva de Si el amor excede al arte*, 1713, México, *CORDE*).
- (8b) La urgencia del mono no te hará desistir de la paciente espera. *Los cotilleos corren rápido* (Sabino Méndez, *Corre, rocker*, 2000, España, *CREA*).
- (8c) mis nervios me quieren mal, y aun con el gran cuidado que tengo, *padezco infinito* en el verano (Leandro Fernández de Moratín, *Cartas*, 1796, España, *CORDE*).
- (8d) De los que quedaban en Gibraltar no conocía ninguno y *me alegré infinito* (Pedro Ortiz-Armengol, *Aviraneta*, 1994, España, *CREA*).
- (9a) Si alguno fuera al padre letor con este cuento, bien sé yo que no lo había de contar por gracia. Porque (sobre abundar de un humor escolástico flavobilioso que, hiriendo en un momento las fibras del cerebro, se *comunicaba rápidamente* al corazón por el nervio intercostal, con movimiento crispatorio, y de aquí, por una instantánea repercusión...) (José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*, 1758, España, *CORDE*).
- (9b) la haría más atractiva y con enorme sentido para el educando porque *rápidamente comprendería* que está informándose de algo que él conoce y que encuentra cada día (*Umbral 2000*, 10-2000, Chile, *CREA*).

- (9c) Pero lo que me *importa infinitamente* más es, que las Sagradas Letras nos insinúan lo mismo que en el *assumpto* dixeron los antiguos *philosophos* (Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas*, 1753, España, *CORDE*).
- (9d) Los resultados de estudios de medición demuestran que las industrias de la nueva economía *gastan infinitamente* menos petróleo que el esquema del industrialismo (*Excélsior*, 19-09-2000, México, *CREA*).

6. CONCLUSIONES

Hemos visto que adverbios cortos y largos se disputan, sin duda, el mismo espacio funcional de la modalidad, pero son sintácticamente distintos, porque a formas distintas corresponden significados y distribuciones distintas.

El análisis cualitativo y cuantitativo del corpus muestra que adverbios cortos y largos ponen de relieve, de perfil o en perspectiva, como se conoce en la gramática cognitiva, aspectos gramaticales distintos: los cortos retienen «memoria» de su categoría adjetiva originaria y ello determina el comportamiento sintáctico: mayor adyacencia o cohesión verbal, mayor aparición en contextos con elevada nominalidad y menor complejidad sintáctica eventiva. Los largos pueden aparecer en los contextos de los cortos, pero pueden y suelen tener menor cohesión verbal, mayor diversidad léxica nominal y sucesión de nominales no vinculados entre sí, y suelen aparecer en eventos mucho más complejos.

En suma, los adverbios cortos son el polo marcado del binomio adverbial, porque requieren una sintaxis especializada, mientras que los largos son no marcados para un tipo particular de sintaxis.

BIBLIOGRAFÍA

- Abeillé, Anne y Danièle Godard (2004): «Les adjectifs invariables comme compléments légers en français», en Jacques François, ed., *L'adjectif en français et à travers les langues*, Caen, Presses Universitaires de Caen, 209-224.
- Büring, Daniel (1999): «Topic», en Peter Bosch y Rob van der Sandt, eds., *Focus. Linguistic, Cognitive, and Computational Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 142-165.
- Company Company, Concepción (2012a): «Condicionamientos textuales en la formación de los adverbios en *-mente*. Una tensión diacrónica del español», *Revista de Filología Española*, 92/1, 9-42.
- (2012b): «Reanálisis múltiple, gramaticalización e incertidumbre categorial en la formación de los adverbios en *-mente* del español», en Emilio Montero Cartelle, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 301-314.

- (2014): «Adverbios en *-mente*», en Concepcion Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, vol. I, 457-612.
- (en prensa): «Adverbial adjectives and *-mente* adverbs face to face. Diachronic evidence from Spanish», en Martin Hummel y Salvador Valera, eds., *Interfaces between adjectives and adverbs*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins.
- Giegerich, Heinz J. (2012): «The morphology of *-ly* and the categorial status of ‘adverbs’ in English», *English Language and Linguistics*, 16/3, 341-359.
- Givón, Talmy (1988): «The pragmatics of word order», en Talmy Givón, ed., *Topic continuity in discourse: A quantitative cross-language study*, Amsterdam, John Benjamins, 1-43.
- Hengeveld, Kees (1992): *Non-verbal predication. Theory, typology, diachrony*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Hummel, Martin (2000): *Adverbale und adverbialisierte Adjektive im Spanischen*, Tubinga, Gunter Narr.
- (2007): «Adjetivos adverbializados y otros atributos directos del verbo en el habla oral informal de Chile», en Juan Cuartero y Martina Emsel, eds., *Vernetzungen. Bedeutung in Wort, Satz und Text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag*, Fráncfort, Peter Lang, 221-233.
- (2012): *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica. Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad y escritura. Acerca de esp. bueno, claro, total, realmente, etc.*, Berlín-Boston, De Gruyter.
- (2013a): «Polyfunctionality, polysemy, and rhetorical strategy. The functional, semantic and pragmatic motivation of discourse functions», *Grazer Linguistische Studien*, 79, 63-91.
- (2013b): «La dimensión intercultural de la expansión diacrónica de los adverbios en *-mente*», en M.^a Pilar Garcés, ed., *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*, Fráncfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 15-41.
- (2014): «Adjetivos adverbiales», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, vol. I, 613-732.
- (2015): «Baseline elaboration at the adjective-adverb interface in French and English: The event-modification-structure of the structure ‘verb + adjective’», manuscrito.
- Jacobs, Joachim (1999): «Informational autonomy», en Peter Bosch y Rob van der Sandt, eds., *Focus: Linguistic, Cognitive and Computational Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 56-81.
- Karlsson, Keith E. (1981): *Syntax and affixation. The evolution of *-mente* in Latin and Romance*, Tubinga, Max Niemeyer.

- Kovacci, Ofelia (1999): «El adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. I, 705-786.
- Kühner, Raphael y Carl Stegmann (1912-1914): *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, 2 vols., Hannover, Hahnsche Buchhandlung.
- Ledgeway, Adam (2011): «Adverb agreement and split intransitivity: Evidence from Southern Italy», *Archivio Glottologico Italiano*, 96, 31-66.
- Medina Gómez, Lorena y Josefina Alarcón Neve (2013): «El adverbio de manera corto en el español formal de México», *Verba Hispánica*, 21, 55-74.
- , Josefina Alarcón Neve y Juliana de la Mora Gutiérrez (2014): «Descriptive and functional analysis of the pair *sólo* and *solamente* in oral Mexican Spanish», comunicación leída en la *International Conference The Interfaces of Adjective and Adverb in Romance and English*, Universität Graz, junio, 5-7.
- Paradis, Carita (2001): «Adjectives and boundedness», *Cognitive Linguistics*, 12/1, 47-65.
- Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- : *Diccionario de la lengua española*, <www.rae.es>.
- Ricca, Davide (2010): «Adverbs», en Philip Baldi y Pierluigi Cuzzolin, eds., *New perspectives on historical Latin syntax. Vol. 2: Constituent syntax: Adverbial phrases, mood, tense*, Berlín-Nueva York, De Gruyter Mouton, 109-191.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2003): *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Suñer, Avel.lina y Angela Di Tullio (2001): «Los adjetivos desnudos y la cuantificación adverbial», comunicación leída en el *11.º Coloquio de Gramática Generativa*, Universidad de Zaragoza.
- Tarriño Ruiz, Eusebia (2009): «El adjetivo», en José Miguel Baños Baños, coord., *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 251-272.
- Torner, Sergi (2005): «On the morphological nature of Spanish adverbs ending in *-mente*», *Probus*, 17, 115-144.
- Traugott, Elizabeth C. (1995): «The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization», ponencia leída en la *12th International Conference on Historical Linguistics*, Manchester.
- Trousdale, Graeme (2012): «Grammaticalization, constructions and the grammaticalization of constructions», en Kristin Davidse, Tine Breban, Lieselotte Brems y Tanja Mortelmans, eds., *Grammaticalization and language change. New reflections*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, 167-198.
- Waltereit, Richard (2012): «On the origins of grammaticalization and other types of language change in discourse strategies», en Kristin Davidse, Tine Breban, Lieselotte Brems y Tanja Mortelmans, eds., *Grammaticalization and language change. New reflections*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, 51-72.